



Instituto Municipal de Deporte y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.06

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

APROBACIÓN DE GARANTÍAS – AMPLIACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA 01 DE 2021

CONTRATO N°	144 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EFFORT – RN
SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
OBJETO:	"SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN Y DE PRENDAS DEPORTIVAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y/O DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ÁREA TÉCNICA, PERTENECIENTES AL PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA – INDERE-, EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA LEY 1289 DE 2009".
VALOR:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$54.500.000)
PLAZO INICIAL:	UN MES DESDE LA FIRMA DEL ACTA PREVIA APROBACIÓN DE LAS POLIZAS.
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ N°1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de La Estrella – INDERE-, procede a la revisión de las garantías que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas con la suscripción del Contrato 144 del 3 de agosto de 2021 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN Y DE PRENDAS DEPORTIVAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y/O DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ÁREA TÉCNICA, PERTENECIENTES AL PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA – INDERE-, EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA LEY 1289 DE 2009"**.

ASEGURADO (Pólizas de cumplimiento del contrato y calidad de los elementos).				INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE.		
ENTIDAD ASEGURADORA.				SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6		
GARANTÍAS	VALOR ASEGURADO	N° DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL	FECHA DE VIGENCIA INICIAL	FECHA DE EXPEDICIÓN PRORROGA	FECHA DE VIGENCIA PRORROGA
Cumplimiento del Contrato	\$10.900.000	11-44-101171968	06 de agosto de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 4 de enero de 2022	02 de septiembre de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 20 de febrero de 2022
Calidad del servicio	\$10.900.000	11-44-101171968	06 de agosto de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 4 de enero de 2022	02 de septiembre de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 20 de febrero de 2022



Instituto Municipal de Deporte y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.06

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.450.000	11-44-101171968	06 de agosto de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 4 de septiembre de 2024	02 de septiembre de 2021	Del 3 de agosto de 2021 al 20 de octubre de 2024
---	-------------	-----------------	----------------------	--	--------------------------	--

Por lo antes expuesto, y examinados los documentos contentivos de las garantías referenciadas, de acuerdo con lo pactado en el proceso contractual y con las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley las garantías otorgadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los tres (03) días del mes de septiembre de 2021.


MAURICIO ANDRÉS MARTINEZ DUQUE
Gerente


SEBASTIÁN ÁLVAREZ LONDOÑO
Subdirector Técnico
Supervisor